UTN SANTA FE

Santa Fe, 22 de agosto de 2014

VISTO el Expte. CD Nº 124/14, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el **Lic. Marcelo Matías GIL**, alumno de la carrera Maestría en Ingeniería Ambiental de esta Facultad Regional, ha presentado el **Plan de Tesis**.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1121 y 1313, relativas al Diseño Curricular de la Maestría en Ingeniería Ambiental, y Reglamento de Posgrado.

Que en fecha 29/07/2014, las mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, avalando la documentación presentada.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado estima conveniente acceder a lo solicitado, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Tesis **"Uso Eficiente de la energía en edificaciones sustentables del centro bonaerense"**, presentado por el alumno de la carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería Ambiental de esta Facultad**, Lic. Marcelo Matías GIL**, DNI Nº 24.733.695, LU Nº 10-21721.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 392

FRSF
DACDI
RHR
EJD

Ing. EDUARDO DONNET
DECANO

Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión